Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2017-17-01-006-P-00155

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: FOX HOLDINGS LLC.

A FAVOR DE: KAREN ELIZABETH VASQUEZ ORTIZ

QUITO, 13 DE ENERO DE 2017

Factura: 001-002-000033562

20171701006P00155

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P00155

ACTO O CONTRATO:
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ENERO DEL 2017, (11:34)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FOX HOLDINGS LLC	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	30-08517-4	ESTADOUNIDENSE	MANDANTE	MARIA ISABEL SALTOS AYORA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VASQUEZ ORTIZ KAREN ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713108486	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0218-DP17-2017-MP

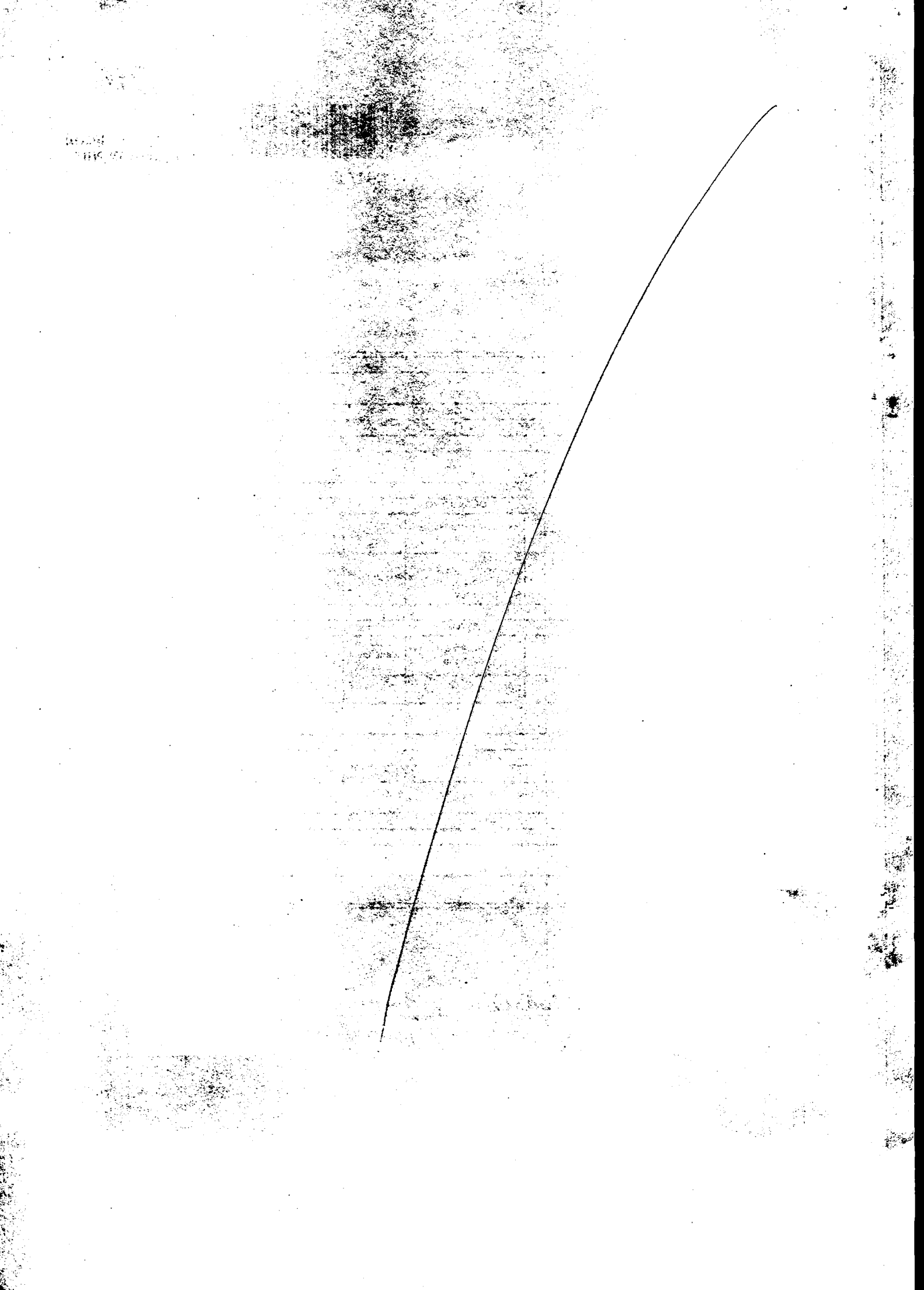

ESCRITURA PUBLICA No. 2017-17-01-006-P00155

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: FOX HOLDINGS LLC.

A FAVOR DE: KAREN ELIZABETH VÁSQUEZ ORTIZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes trece (13) de enero del año dos mil diez y siete, ante mí Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a la titular Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, María Isabel Saltos Ayora, en su calidad de Gerente y por lo tanto Representante Legal de **FOX HOLDINGS LLC.,** compañía constituida y existente balo las leyes de los Estados Unidos de

América, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- La compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación empelada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse; conforme lo hace a través de este instrumento; y, advertida que fue por mi la Notaria Suplente, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Unico, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de que contenga el presente Poder Especial, que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Al otorgamiento de la presente escritura comparece la señora María Isabel Saltos Ayora, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, legalmente capaz, domiciliada en esta ciudad de Quito, en calidad de Gerente y por lo tanto Representante Legal de **FOX HOLDINGS LLC.**, compañía *constituida* y existente balo las leyes de los Estados Unidos de

América, conforme los documentos habilitantes que se adjuntan, y a quien, para los efectos del presente, se la podrá denominar simplemente como la MANDANTE o la PODERDANTE.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- PODER**: Por el presente instrumento la MANDANTE otorga PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la señora Karen Elizabeth Vásquez Ortiz, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, legalmente capaz, domiciliada en esta ciudad de Quito, a quien, para efectos del presente instrumento se podrá denominar simplemente como la APODERADA, para que a nombre y en representación de la PODERDANTE y en virtud de lo dispuesto en el Artículo Seis de la Ley de Compañías, pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que FOX HOLDINGS LLC sea considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. La APODERADA por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante. La APODERADA está autorizada a ejercer, sin restricción alguna, todos los derechos de acuerdo con la ley vigente y/o con la legislación que se promulgue en el futuro, se relacionen y/o emerjan y/o sean consecuencia del objeto del presente Poder y en razón de lo aquí expresado.- **CLÁUSULA TERCERA.- EJERCICIO DE FACULTADES**: La APODERADA tiene

plenas facultades con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que les son conferidas bajo los términos de este Poder.- **CLÁUSULA CUARTA.- DELEGACIÓN:** La APODERADA queda expresamente facultada a conferir Procuración Judicial a un abogado de su confianza, a nombre y representación de la compañía mandante, conforme los términos del presente instrumento.- **CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO:** El presente poder permanecerá vigente de manera indefinida, hasta cuando sea formalmente revocado por la MANDANTE.- **CLÁUSULA SEXTA.- CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN GENERAL SEGUNDA DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL** A fin de que se dé cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Sexto Suplemento del Registro Oficial Número novecientos trece de treinta de Diciembre de dos mil diez y seis, a continuación se detallan los datos de contacto en los que podrán ser notificados las partes: **A)** La señora María Isabel Saltos Ayora en la dirección: Avenida Juan de Azcaray E Tres-Cincuenta y tres y Avenida Diez de Agosto; teléfono: tres nueve seis cinco tres tres tres (3965333); correo electrónico: marasaltos@hotmail.com; **B)** La señora Karen Elizabeth Vásquez Ortiz en la dirección: Avenida Tomás de Berlanga E Ocho-Doce e Isla Seymour; teléfono: dos dos siete ocho seis seis ocho (2278668); correo electrónico: kvasquez@microanalisis.com.ec..- Usted, señora Notaria, se servirá insertar las demás cláusulas de *estilo* para el otorgamiento del presente Poder Especial.-" HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la Abogada Patricia Manotoa Bautista, con

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Matrícula Profesional número diez y siete - dos mil nueve - ochocientos siete C.J.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente, íntegramente, por mi la Notaria Suplente, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo, en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs

MARÍA ISABEL SALTOS AYORA
GERENTE
FOX HOLDINGS LLC.
C.C. 1706087241-2

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170608724-2

SALTOS AYORA MARIA ISABEL

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

20 ENERO 1960

002-1 0086 00969 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1960

ECUATORIANA***** A313312122

CASADO ALVARO BAYAS CEVALLOS

SUPERIOR ABOGADO

DAGOBERTO SALTOS

INES AYORA

QUITO 04/12/2009

04/12/2021

REN 2094705

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

013

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0289

NÚMERO DE CERTIFICADO

1706087242

CÉDULA

SALTOS AYORA MARIA ISABEL

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA

5
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 13 ENE. 2017

Dra. María Augusta Baca Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

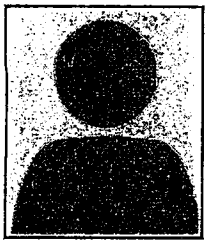

Número único de identificación: 1706087242

Nombres del ciudadano: SALTOS AYORA MARIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARO BAYAS CEVALLOS

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nombres del padre: DAGOBERTO SALTOS

Nombres de la madre: INES AYORA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-003-43839

177-003-43839

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.12 14:52:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000033506

20171701006D00209

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701006D00209

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA portador(a) de CÉDULA 1712866761 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA.- para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 12 DE ENERO DEL 2017, (14:39).

ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA
CÉDULA: 1712866761

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

2017 . 17 . 01 06 D 00209

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

1. Country: United States of America

   This public document

2. has been signed by **Milton Adair Tingling**

3. acting in the capacity of **County Clerk**

4. bears the seal/stamp of the **county of New York**

Certified

5. at New York City, New York 6. the 6th day of January 2017

7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York

8. No. NYC-716226

9. Seal/Stamp 10. Signature

STATE OF NEW YORK ★ DEPARTMENT OF STATE ★ EXCELSIOR

Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State

Apostille (REV: 09/25/12)

Form 1

State of New York }
County of New York } ss:

No. 284950

I, Milton Adair Tingling, Clerk of the County of New York and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

ERIC M. DORSCH

whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same; that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this 06th day of January, 2017

County Clerk, New York County

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

CERTIFICACION

Pamela Godfarb, en mi calidad de Secretaria de FOX HOLDINGS LLC., una compañía constituida el 10 de diciembre de 2014 al amparo de las leyes del Estado de Columbia, conforme el Artículo 6.8, letra (c) de sus estatutos.

CERTIFICO

Que la señora MARIA ISABEL SALTOS AYORA es la Gerente de la compañía FOX HOLDINGS LLC y como tal representante legal de la misma, actualmente en funciones. Las atribuciones de la Gerente constan detalladas en el Artículo 6 de los estatutos de la compañía, entre las cuales consta la facultad de delegar, total o parcialmente sus funciones, así como llevar a cabo cuanto acto considere necesario para ejecutar los objetivos de la compañía.

Pamela Goldfarb
SECRETARIA DE FOX HOLDINGS LLC

Sworn to before me this 23rd day of December, 2016.

Notary Public

ERIC M. DORSCH
Notary Public, State of New York
No. 02DO6033957, Kings County
Certificate filed in N.Y. County
Term Expires Jan. 17, 2019

OUNTY
ERK
ORK
ITY

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

ASPOTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

   Este documento público

2. ha sido firmado por **Milton Adair Tingling**

3. actuando en su calidad de **Secretario del Condado**

4. lleva el sello de Condado de Nueva York

   Certificado

5. en Ciudad de Nueva York, Nueva York 6. El día 6 de Enero de 2017

7. por el Secretario Adjunto Especial de Estado, Estado de Nueva York

8. No. NYC-716226

9. SELLO OFICIAL QUE LEE:

   ESTADO DE NUEVA YORK
   DEPARTAMENTO DE ESTADO

10. Firma: Ilegible

    Whitney A. Clark
    Secretario Adjunto Especial de Estado

Apostilla: (REV: 09/25/12)

Formulario 1
No. 284950

ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE NUEVA YORK SS:

Yo, Milton Adair Tingling, Secretario del Condado de Nueva York, y Secretaria de la Suprema Corte para dicho Condado, sirviendo como Corte de Registro y teniendo sello, **POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO QUE**

ERIC M. DORSCH

Cuyo nombre está suscrito en el instrumento anexo, ha sido comisionado y calificado como NOTARIO PÚBLICO..... y su firma ha sido consignada en esta oficina y que al tiempo de dicha suscripción estaba debidamente autorizado por las leyes del Estado de Nueva York a tomar juramento y declaraciones: que está bien familiarizado con la escritura de dicho funcionario público o he comparado la firma del instrumento anexo con aquella consignada en mi oficina, y que considera que la firma en el documento original es genuina

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, siento mi firma y mi sello oficial el 06 de Enero de 2017.

Firma que lee
Milton Adair Tingling
SECRETARIA DEL CONDADO DE NUEVA YORK

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

CERTIFICACIÓN

Pamela Goldfarb, en mi calidad de Secretaria de FOX HOLDINGS LLC, una compañía constituida el 10 de diciembre de 2014 al amparo de las leyes del Estado de Columbia, conforme el Artículo 6.8, letra (c) de sus estatutos,

CERTIFICO

Que la señora MARÍA ISABEL SALTOS AYORA es la Gerente de la compañía FOX HOLDINGS LLC, y como tal representante legal de la misma, actualmente en funciones. Las atribuciones de la Gerente constan detalladas en el Artículo 6 de los estatutos de la compañía, entre las cuales consta la facultad de delegar, total o parcialmente sus funciones, así como llevar a cabo cuanto acto considere necesario para ejecutar los objetivos de la compañía.

Firma ilegible
Pamela Goldfarb
SECRETARIA DE FOX HOLDINGS LLC

Jurado ante mi el 23 de Diciembre, 2016.

Firma ilegible
Notario Público

SELLO QUE LEE:

ERIC M. DORSCH
Notario Público del Estado de Nueva York
No. 02DO6033957, Condado de Kings
Certificado archivado en el Condado de N.Y.
Período que expira en Enero 17, 2018

ROBERTO ZURITA TAPIA, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, certifico que he traducido al idioma español los documentos adjuntos.

Roberto Zurita Tapia
C.C. No. 1712866761

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
17128667-6-1
APELLIDOS Y NOMBRES
ZURITA TAPIA
ROBERTO DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
EA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-01-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
PATRICIA ALEJANDRA
MANOTOA BAUTISTA

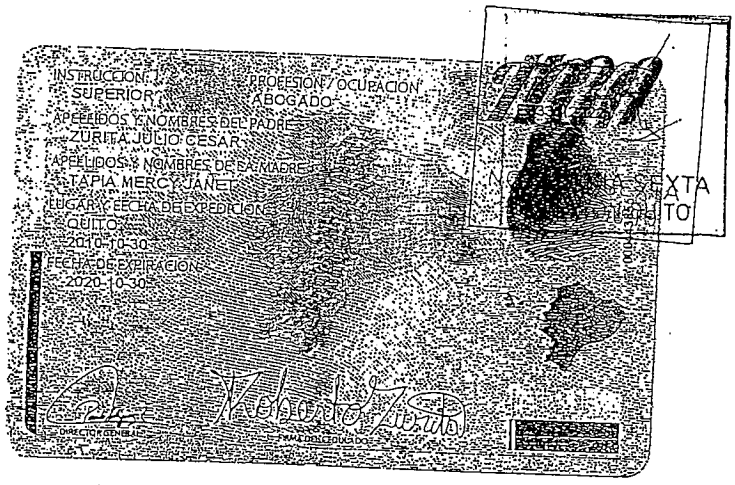
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZURITA JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA MERCY JANET
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-30

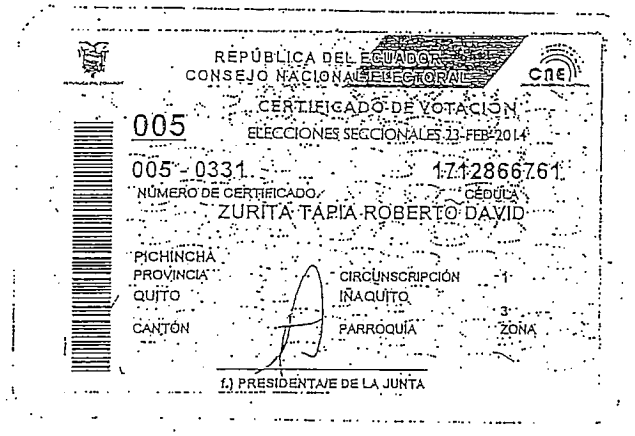
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
005
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
005 - 0331
NÚMERO DE CERTIFICADO
17128667-61
CÉDULA
ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO
IÑAQUITO
CANTÓN
PARROQUIA
3
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Roberto Zurita

Av. 6 de Diciembre N32-623
y Bossano, Edif. Liberty
Plaza y Bossano, Of. 604

515-0041

robertoz@deiverecorp.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -7- hoja(s).

Quito a, 13 ENE. 2017

Dra. María Augusta Baca Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO

ig

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Se otorgó ante mi Doctora MARIA AUGUSTA BACA SERRANO, Notaria Sexta SUPLENTE del Cantón Quito, por licencia concedida a la titular Tamara Garcés Almeida, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA del PODER ESPECIAL otorgado por FOX HOLDINGS LLC. a favor de KAREN ELIZABETH VASQUEZ ORTIZ debidamente sellada y firmada. Quito, a trece (13) de enero de dos mil diez y siete (2017).-

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO
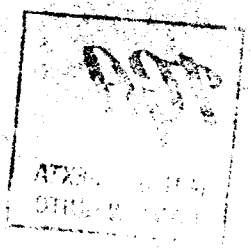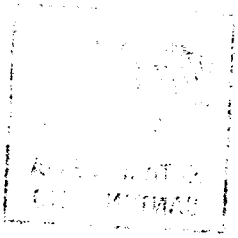
DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO